ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHULAVISTA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Indanza No. 140, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	**Capital social**	**%**
Lcdo. Jaime Antonio Sánchez Endara	500,00	50
Sr. Christian Oswaldo Sánchez Urbina	250,00	25
Srta. María Cristina Sánchez Urbina	250,00	25
TOTAL	1.000,00	100

Los socios presentes, que representan el cien por ciento (100%) capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en junta general universal ordinaria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, luego de confirmado el quórum requerido por secretaria:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia Año 2019.
2.- Aprobacion de Balance 2019.
3.- Reparto de utilidades 2019.

Preside la reunión el señor Christian Oswaldo Sánchez Urbina, Presidente de la Compañía en funcioness prorrogadas.
Actúa como secretario el licenciado Antonio Sánchez Endara, Gerente en funciones prorrogadas.

Debidamente instalada la Junta General Universal Ordinaria, la presidencia somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día:

1.- Informe de Gerencia Año 2019 y Aprobación:

Toma la palabra el Lcdo. Antonio Sánchez Endara y procede a dar lectura del informe de Gerencia del año 2019.

Toma la palabra el socio Christian Oswaldo Sanchez Urbina y propone que la Junta General Universal Ordinaria de socios, dar por conocido y aprobar el Informe de Gerencia del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

2.- Aprobación de Balance Año 2019.

Toma la palabra el Lcdo.Antonio Sanchez Endara y propone que la Junta General Universal Ordinaria de socios, aprobar el Balance del año 2019, el mismo que luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad de los socios.

3.- Reparto de Utilidades 2019.

Toma la palabra la socia María Cristina Sanchez Urbina y manifiesta que conforme el balance y a la situación conocida por los socios que fue aprobado en esta Junta General Universal Ordinaria se debe decidir respecto de la distribución de las utilidades en el ejercicio económico 2019, por lo que propone se reinviertan las mismas.

Toma la palabra el socio Chiristian Oswaldo Sánchez Urbina y manifiesta que se encuentra de acuerdo en la reinversión de las utilidades y solicita que por secretaria se someta a votación y apruebe la reinversión de utilidades de acuerdo a la ley.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la voluntad de todos los accionistas de reinvertir las utilidades del ejercicio económico 2019.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman,

Se levanta la reunión a las una y treinta minutos del mismo día.

Lcdo. Jaime Antonio Sánchez Endara
Secretario - Socio

Christian Oswaldo Sánchez Urbina
Presidente – Socio

Cristina Sánchez

María Cristina Sánchez Urbina
Socia